Documento sin título

Miércoles 8 de septiembre de 2004 Número 104

SUMARIO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Servicio de Planificación y Contratación.—Anuncios de licitación de los contratos de obras relacionados.

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Ministerio de Medio Ambiente.—Confederación Hidrográfica del Júcar.—Anuncio sobre concesión de aguas superficiales.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia N 3 de Cuenca.—Edicto de notificación de sentencia.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cuenca.—Anuncios de pliegos de cláusulas y concurso de obras.

Ayuntamiento de Casasimarro.—Anuncio de exposición de la cuenta del patrimonio del ejercicio de 2003.

Ayuntamiento de Las Mesas.—Anuncio solicitando licencia para instalación de supermercado.

Ayuntamiento de Olmedilla de Alarcón.—Anuncio sobre delegación de funciones.

Ayuntamiento de Quintanar del Rey.—Anuncio relativo a lista de admitidos y excluidos a una plaza de bibliotecaria.

Ayuntamiento de Villas de la Ventosa.—Anuncio solicitando licencia de actividad de Residencia de Personas Mayores.

Ayuntamiento de Cañizares.—Anuncio relativo a proyecto técnico.

Ayuntamiento de Castillo de Garcimuñoz.—Anuncios relativos a modificación de ordenanzas. Anuncio sobre modificación del expediente de la ordenanza del servicio de recogida de basuras.

Ayuntamiento de Villares del Saz.—Anuncio sobre expediente de modificación de créditos. Anuncio de exposición provisional de ordenanza fiscal de construcciones, instalaciones y obras.

Ayuntamiento de Iniesta.—Anuncio sobre expedientes para formular alegaciones y aportar pruebas de denunciados.

Ayuntamiento de Henarejos.—Anuncio relativo a exposición del presupuesto general de 2004.

OTROS ANUNCIOS

Mancomunidad de Pastos de Sierra de Cuenca. Anuncio para presentar solicitudes para el aprovechamiento de pastos para el ao 2005.

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Servicio de Planificacin y Contratacin

ANUNCIO

Cumplidos los trmites legales y reglamentarios establecidos, se anuncia licitacin de los siguientes contratos de obra:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excma. Diputacin Provincial de Cuenca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificacin y Contratacin.

2.- Objeto, presupuesto base de licitacin, garantas y requisitos especficos del contratista de cada uno de los contratos para los que se anuncia la licitacin:

a)Objeto: SAN CLEMENTE.- ALUMBRADO PUBLICO 1 SECTOR (C)TOLEDO Y OTRAS) Y 2 SECTOR (C) MIGUEL Y CERVANTES Y OTRAS, nmero 7 del Plan P.OS del ao 2004

b)Plazo de Ejecucin: 5 meses

c)Plazo de Garanta: 12 meses.

d)Presupuesto Base de Licitacin: 138000,00 Euros (IVA. Incluido)

e)Garanta Provisional: 2760,00 Euros.

f) Grupo: I , Subgrupo: 1, Categora: D

Grupo: I , Subgrupo: 5, Categora: C

a)Objeto: PEDROERAS, LAS.- PAVIMENTACION Y PRECINTADO ALUMBRADO C)GENERAL BORREROS Y OTRAS, nmero 25 del Plan P.OS del ao 2004

b)Plazo de Ejecucin: 6 meses

c)Plazo de Garanta: 12 meses.

d)Presupuesto Base de Licitacin: 138000,00 Euros (IVA. Includo)

e)Garanta Provisional: 2760,00 Euros.

f) Grupo: G, Subgrupo: 3, Categora: C

a)Objeto: ALBERCA DE ZANCARA.- RECINTO FERIAL, 1 FASE, nmero 228 del Plan POL del ao 2004

b)Plazo de Ejecucin: 4 meses

c)Plazo de Garanta: 12 meses.

d)Presupuesto Base de Licitacin: 90000,00 Euros (IVA. Includo)

e)Garanta Provisional: 1800,00 Euros.

3.- Tramitacin, procedimiento y forma de adjudicacin.

a) Tramitacin: Urgente

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Subasta

4.- Obtencin de documentacin e informacin:

a) Entidad: Excma. Diputacin Provincial de Cuenca.

Servicio de Planificacin y Contratacin.

b) Domicilio: C/ Aguirre, 1

c) Localidad y C.P.: Cuenca, 16001

d) Telfono: 969-177135 y 969-177136

e) Telefax: 969-177187

f) Fecha lmite obtencin de documentos e informacin:

Hasta el ltimo da de presentacin de ofertas.

5.- Presentacin de Ofertas:

a) Fecha lmite de presentacin: 13 das naturales contados a partir del da siguiente al de la publicacin del presenta anuncio en el B.O.P. Si el ltimo da natural fuese sbado o festivo, se entender como da ltimo el siguiente.

b) Documentacin a presentar:

Segn Pliego de Clusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de Presentacin:

1.- Entidad: Diputacin Provincial de Cuenca.

Servicio de Planificacin y Contratacin.

2.- Domicilio: C/ Aguirre, 1

3.- Localidad y C.P.: Cuenca, 16001

4.- Hora: De Lunes a Viernes y de 9 a 14 horas.

6.- Apertura de Ofertas:

a) Entidad: Diputacin Provincial de Cuenca

b) Domicilio: C/ Aguirre, 1

c) Localidad y C.P.: Cuenca, 16002

d) Fecha: 23 de septiembre de 2004

e) Hora: 11,30 horas.

7.- Mesa de Contratacin:

De conformidad con los artculos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Rgimen Jurdico de las Administraciones Pblicas y del Procedimiento Administrativo Comn, por el que se determina el procedimiento de abstencin y recusacin de las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones Pblicas, queda designada la siguiente Mesa de Contratacin:

PRESIDENTE: Diputado del Grupo de Gobierno:

Titular: D. M del Carmen Garca Patio

Suplente: D. Jos Luis Chamn Mota

VOCALES:

a) Diputado del Grupo de la Oposicin:

Titular: D. Juan Garde Rada

Suplente: D. Rosario Aguado de Miguel

b) Secretario General de la Corporacin:

Titular: D Veronica E. Hortelano Martnez

Suplente: D. M Teresa Escassi Gutierrez

c) Interventor de Fondos de la Corporacin:

Titular: D. Jaime Alvarez de Toledo Jan

Suplente: D. Jose Manuel Olalla Montalvo

d) Tcnicos Facultativos de la Corporacin:

Servicio de Obras Provinciales

Titular: D. Antonio Escribano Mota

Suplente: D. Mariano Guadalajara Campillo

Servicio de Arquitectura y Urbanismo

Titular: D. Ana Toscano de las Heras

Suplente: D. Francisco Javier Rodriguez Cerezal.

e) Funcionario/a del Servicio de Planificacin y Contratacin.

Titular: D. Jos Alberto Miranzo Lpez

Suplente: D. M Jos Garca Corts

SECRETARIO/A:

Titular: D. Rafael Priego Correa

Suplente: D. M Pilar Narbn Martinez

MODELO DE PROPOSICION

D./D..... con domicilio en.....localidad, calle, nmero, con NIF.... en nombre propio o en representacin de...(conforme acredito con poder bastanteado) enterado de los Pliegos de Condiciones y dems requisitos para la contratacin por Subasta Procedimiento Abierto sin publicidad comunitaria de las obras de ....., manifiesta que acepta ntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del Proyecto, los Estudios de Seguridad y Salud y Pliego de Condiciones administrativas y de prescripciones tcnicas; habiendo tenido en cuenta en esta oferta las obligaciones sobre prevencin de riesgos laborales y de Seguridad y Salud en las obras; comprometindome a realizar las obras de referencia por la cantidad de.....(letra y nmero) pesetas (Incluido IVA)..... Euros.

(FECHA Y FIRMA DEL PROPONENTE)

Cuenca, 8 de septiembre de 2004.EL ORGANO DE CONTRATACION, (ilegible).

(3343)

ANUNCIO

Cumplidos los trmites legales y reglamentarios establecidos, se anuncia licitacin de los siguientes contratos de obra:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excma. Diputacin Provincial de Cuenca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificacin y Contratacin.

2.- Objeto, presupuesto base de licitacin, garantas y requisitos especficos del contratista de cada uno de los contratos para los que se anuncia la licitacin:

a)Objeto: PEDERNOSO, EL.- PAVIMENTACION RESTO DE NUEZ BALBOA Y OTRAS, nmero 24 del Plan P.OS del ao 2004

b)Plazo de Ejecucin: 6 meses

c)Plazo de Garanta: 12 meses.

d)Presupuesto Base de Licitacin: 30000,00 Euros (IVA. Includo)

e)Garanta Provisional: 600,00 Euros

-3.- Tramitacin, procedimiento y forma de adjudicacin.

a) Tramitacin: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado

c) Forma:

4.- Obtencin de documentacin e informacin:

a) Entidad: Excma. Diputacin Provincial de Cuenca.

Servicio de Planificacin y Contratacin.

b) Domicilio: C/ Aguirre, 1

c) Localidad y C.P.: Cuenca, 16001

d) Telfono: 969-177135 y 969-177136

e) Telefax: 969-177187

f) Fecha lmite obtencin de documentos e informacin:

Hasta el ltimo da de presentacin de ofertas.

5.- Presentacin de Ofertas:

a) Fecha lmite de presentacin: 13 das naturales contados a partir del da siguiente al de la publicacin del presenta anuncio en el B.O.P. Si el ltimo da natural fuese sbado o festivo, se entender como da ltimo el siguiente.

b) Documentacin a presentar:

Segn Pliego de Clusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de Presentacin:

1.- Entidad: Diputacin Provincial de Cuenca.

Servicio de Planificacin y Contratacin.

2.- Domicilio: C/ Aguirre, 1

3.- Localidad y C.P.: Cuenca, 16001

4.- Hora: De Lunes a Viernes y de 9 a 14 horas.

6.- Apertura de Ofertas:

a) Entidad: Diputacin Provincial de Cuenca

b) Domicilio: C/ Aguirre, 1

c) Localidad y C.P.: Cuenca, 16002

d) Fecha: 23 de septiembre de 2004

e) Hora: 11,30 horas

7.- Mesa de Contratacin:

De conformidad con los artculos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Rgimen Jurdico de las Administraciones Pblicas y del Procedimiento Administrativo Comn, por el que se determina el procedimiento de abstencin y recusacin de las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones Pblicas, queda designada la siguiente Mesa de Contratacin:

PRESIDENTE: Diputado del Grupo de Gobierno:

Titular: D. M del Carmen Garca Patio

Suplente: D. Jos Luis Chamn Mota

VOCALES:

a) Diputado del Grupo de la Oposicin:

Titular: D. Juan Garde Rada

Suplente: D. Rosario Aguado de Miguel

b) Secretario General de la Corporacin:

Titular: D Veronica E. Hortelano Martnez

Suplente: D. M Teresa Escassi Gutierrez

c) Interventor de Fondos de la Corporacin:

Titular: D. Jaime Alvarez de Toledo Jan

Suplente: D. Jose Manuel Olalla Montalvo

d) Tcnicos Facultativos de la Corporacin:

Servicio de Obras Provinciales

Titular: D. Antonio Escribano Mota

Suplente: D. Mariano Guadalajara Campillo

Servicio de Arquitectura y Urbanismo

Titular: D. Ana Toscano de las Heras

Suplente: D. Francisco Javier Rodriguez Cerezal.

e) Funcionario/a del Servicio de Planificacin y Contratacin.

Titular: D. Jos Alberto Miranzo Lpez

Suplente: D. M Jos Garca Corts

SECRETARIO/A:

Titular: D. Rafael Priego Correa

Suplente: D. M Pilar Narbn Martinez

MODELO DE PROPOSICION

D./D..... con domicilio en.....localidad, calle, nmero, con NIF.... en nombre propio o en representacin de...(conforme acredito con poder bastanteado) enterado de los Pliegos de Condiciones y dems requisitos para la contratacin por Procedimiento Negociado sin publicidad comunitaria de las obras de ....., manifiesta que acepta ntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del Proyecto, los Estudios de Seguridad y Salud y Pliego de Condiciones administrativas y de prescripciones tcnicas; habiendo tenido en cuenta en esta oferta las obligaciones sobre prevencin de riesgos laborales y de Seguridad y Salud en las obras; comprometindome a realizar las obras de referencia por la cantidad de.....(letra y nmero) pesetas (Incluido IVA)..... Euros.

(FECHA Y FIRMA DEL PROPONENTE)

Cuenca, 8 de septiembre de 2004.EL ORGANO DE CONTRATACION, (ilegible).

(3344)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederacin Hidrogrfica del Jcar.

ANUNCIO

En el expediente instado por MIGUEL JIMENEZ ROMERO sobre concesin de aguas superficiales de la rambla Mayor del Molinillo en el trmino municipal de Caete (Cuenca), con un volumen mximo anual de 30 m^3/ao y un caudal punta de 0,5 l/seg, para riego de 0,5 Has. de nogales y usos domsticos en la parcela 269, del polgono 5. en el trmino municipal de Caete, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederacin Hidrogrfica del Jcar, autorizando dicha legalizacin en el expediente referencia 2000CR0006.

Lo que de orden de su Presidencia se hace pblico en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 23 de agosto de 2004.EL JEFE DEL REA DE GESTIN DEL DPH, Francisco Franch Ferrer.

(3245)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Instruccin N 3 de Cuenca

EDICTO

JUICIO DE FALTAS 94/2004

Nmero de Identificacin Unico: 16078 2 0301521/2003

Procurador/a: SIN PROFESIONAL ASIGNADO

Abogado: SIN PROFESIONAL ASIGNADO

Representado: MARIA NIEVES REINOSO VELASCO

D. LUIS CARLOS NAVAJAS ROJAS SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 3 DE CUENCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n 94 /2004 se ha dictado 1a presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Juzgado de 1 Instancia e Instruccin n 3, Cuenca.

Juicio de Faltas n 0094/2004

SENTENCIA N 116/2004

En Cuenca, a tres de junio de dos mil cuatro .

Vistos en Juicio Oral y Pblico por el Iimo. Sr. D. Ernesto Casado Delgado, Magistrado Juez Titular del Juzqado de 1 Instancia e Instruccin n 3 de Cuenca y su Partido Judicial, los autos de

JUICIO DE FALTAS seguidos con el n 0094/2004 sobre Falta de Lesiones, en los que han sido partes:

- El Ministerio Fiscal representado por la Ilma. Sra. D Mara Teresa Montn Serrano.

- Denunciante: D AZUCENA MARIN DEL BARRIO.

- Denunciado: D MARIA NIEVES REINOSO VELASCO.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Incoadas las presentes actuaciones como Diligencias Previas n 1127/2003, por auto de fecha 05/05/04 se reputaron Falta los hechos que la motivaron, convocndose a las partes y al Ministerio Fiscal a Juicio sealndose la audiencia del da 03/06/04 para su celebracin, no habiendo comparecido denunciante ni denunciada, no formulndose acusacin por el Ministerio Fiscal por no estimar acreditados los hechos denunciados .

Segundo.- En la tramitacin de los presentes autos se han observado las prescripciones y formalidades legales.

HECHOS PROBADOS

Unico.- Se declara expresamente probado que el 14 de julio de 2003 D Azucena Martn del Barrio denunci ante el Puesto de la Guardia Civil de Caaveras que sobre las 11:00 horas del da 14/07/03 se person en su casa sita en Albalate de las Nogueras su cuada M Nieves Reinoso Velasco quin la ha amenazado y lanzado una piedra en la pierna .

Azucena Martn del Barrio y M Nieves Reinoso Velasco no han comparecido al acto del Juicio Oral pese a constar su citacin en legal forma.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero .- Rigiendo en el proceso penal el principio acusatorio que exige "la existencia y el sostenimiento de una previa acusacin, sea sta pblica o privada sin que el Juez pueda juzgar de oficio" reconocido y consagrado en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional de las que son exponentes, entre otras, las SS 57/1987 de 18 de mayo, 225/88 de 28 de noviembre, y 53/1989 de 22 de febrero, como parte integrante del derecho a la tutela judicial efectiva consagrado en el artculo 24 de la Constitucin Espaola, no habindose personado el denunciante/perjudicado al acto del juicio oral a sostener la denuncia y acusacin contra el denunciado, y no formulndose acusacin por parte del Ministerio Fiscal como nica parte personada en el acto del juicio, procede dictar sentencia absolutoria para con la denunciada.

Segundo.- Las costas procesales se declaran de oficio (art. 240 LECr).

Vistos los artculos citados y dems de general y pertinente aplicacin.

FALLO. Que debo absolver y absuelvo lbremente a D MARIA NIEVES REINOSO VELASCO de los hechos que motivaron la incoaccin de las presentes actuaciones, declarando de oficio las costas procesales.

Contra la presente resolucin cabe recurso de apelacin a interponer ante este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Cuenca en el plazo de los cinco das siguientes al de su notificacin en legal forma .

Asi por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicacin.- Leda y publicada fue la anterior sentencia por el SS estando celebrando audiencia pblica en el da de su fecha, doy fe.

Y para que conste y sirva de Notificacin de sentencia a MARIA NIEVES REINOSO VELASCO, actualmente paradero desconocido, y su publicacin en el Boletn Oficial de Cuenca, expido 1a presente en CUENCA a treinta y uno de agosto de dos mil cuatro.EL/LA SECRETARIO\A.

(3325)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cuenca

ANUNCIO

Por el presente, se expone al pblico de 9 a 14 horas en la Seccin de Contratacin del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, el Pliego de Clusulas Econmico-Administrativas que han de regir en la contratacin, mediante concurso, de las obras de "Reparacin de cubiertas planas en la 1 piscina cubierta y construccin de vestuarios para la 2 piscina cubierta del Complejo Deportivo Luis Ocaa", con el fin de que durante el plazo de ocho das hbiles, a contar desde el siguiente al de publicacin del presente anuncio en el Boletn Oficial de la Provincia puedan ser formuladas reclamaciones contra el mismo.

Cuenca, 30 de agosto de 2004.EL ALCALDE-PRESIDENTE, Jos Manuel Martnez Cenzano.

(3327)

ANUNCIO DE CONCURSO

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Seccin de Contratacin.

2. Objeto del contrato:

a) Descripcin del objeto: "Reparacin de cubiertas planas en la 1 piscina cubierta y construccin de vestuarios para la 2 piscina cubierta del Complejo Deportivo Luis Ocaa".

b) Plazo de ejecucin: tres meses.

3. Tramitacin, procedimiento y forma de adjudicacin:

a) Tramitacin: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitacin:

Importe total: 532.230,91 (I.V.A. incluido).

5. Garanta provisional: 10.644,62 .

6. Obtencin de documentacin e informacin:

Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. Plaza Mayor, 1. 16001 Cuenca. Tfno: 969 176100 Fax: 969 23 54 51.

7. Requisitos especficos del contratista:

Clasificacin: C, todos, e.

8. Presentacin de las ofertas:

a) Fecha lmite de presentacin: 20 das hbiles contados a partir del siguiente al de publicacin del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

b) Documentacin a presentar: la sealada en la clusula 10 del Pliego.

c) Lugar de presentacin: Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. Seccin de Contratacin.

Direccin: la indicada en el punto 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estar obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisin de variantes: segn condiciones concrsales.

9. Apertura de ofertas:

Saln de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento, el primer da hbil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentacin de proposiciones, a las 12 horas.

10. Gastos de anuncios:

Sern por cuenta de los adjudicatarios. El importe mximo se cifra en la cantidad de 200 euros.

11. Pgina web para obtencin de informacin: www.cuenca.es

Cuenca, 30 de agosto de 2004.EL ALCALDE-PRESIDENTE, Jos Manuel Martnez Cenzano.

(3328)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

Ayuntamiento de Casasimarro

ANUNCIO

Cuenta de Administracin del Patrimonio Ejercicio 2003.

En la Intervencin de esta Corporadn y a ios efectos del articulo 460.3 del Texto Refundido del Rgimen Local aprobado por Real Decreto legislativo 781/86 de 18 de abril, se encuentra expuesta la Cuenta de Administracin del Patrimonio del ejercicio de 2003, junto con sus justificantes y el informe de la Comisin Especial de Cuentas para su examen y formulacin, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan, con sujecin a las siguientes nommas:

a) Plazo de exposicin: 15 das hbiles a partir del siguiente a la fecha de la insercin de este anundo en el Boletin Oficial de la Provincia.

b) Plazo de admisin: Los reparos y observaciones se admitirn durante el plazo de exposidn y ocho das ms.

c) Oficina de Presentacin: Corporacin.

d) Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporacin.

Casasimarro, 31 de agosto de 2004.El Alcalde, Jos A. Fernndez Moreno.

(3334)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

Ayuntamiento de Las Mesas

ANUNCIO

Por D. PATRICIO JIMENEZ MELERO actuando en su propio nombre se ha solicitado LICENCIA PARA ESTABLECER LA ACTIVIDAD DE SUPERMERCADO, con emplazamiento en PLAZA CASTILLA-LA MANCHA n 5.

Lo que se hace pblico, en cumplimiento de lo preceptuado en el articulo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de Noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algn modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarn en la Secretaria del Ayuntamiento de Las Mesas, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez dios hbiles.

Las Mesas, 27 de mayo de 2003.El Alcalde, Manuel Regatero Monreal.

(2251)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

Ayuntamiento de Olmedilla de Alarcn

ANUNCIO

DOA MARA PILAR NAVARRO TBAR, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE OLMEDILLA DE ALARCN (Cuenca), con esta fecha tengo a bien en firmar el siguiente Decreto:

"De conformidad con el artculo 44.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organizacin, Funcionamiento y Rgimen Jurdico de las Entidades Locales, procedo a delegar en el Teniente de Alcalde don Enrique Carrin Prez, las competencias que me confiere la Ley, en aras del funcionamiento normal del Ayuntamiento, por causa de ausencia, entre los das 4 al 12 de septiembre de 2004, ambos inclusive, por motivo de vacaciones.

El contenido de la delegacin abarcar las materias necesarias para el desarrollo normal de los servicios pblicos y del propio Ayuntamiento, teniendo en cuenta que quedan fuera de la delegacin las materias expresamente mencionadas en los artculos 21.3 y 71 de la Lay 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Rgimen Local y en los trminos previstos en el artculo 43 del precitado Reglamento de Organizacin y Funcionamiento.

El presente decreto tiene carcter ejecutivo desde la fecha del presente decreto."

Olmedilla de Alarcn, 25 de agosto de 2004.LA ALCALDESA, Mara Pilar Navarro Tbar.

(3307)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

Ayuntamiento de Quintanar del Rey

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentacin de instancias para cubrir una plaza de BIBLIOTECARIO/A y de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria , el Sr. Alcalde ha dictado la presente resolucin:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de las bases publicadas en el Boletn Oficial de la Provincia de 11 de Junio de 2.004, nmero 66, y por las que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de BIBLIOTECARIO/A, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (anexo I) a las mencionadas pruebas y ordenar su publicacin en el Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca y en el Tabln de Anuncios del Ayuntamiento de Quintanar del Rey.

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos dispondrn de un plazo de diez das hbiles, contados a partir del da siguiente a la publicacin de esta resolucin en el Boletn Oficial de la Provincia, a fin de subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusin.

ANEXO I

Relacin provisional de aspirantes admitidos	***D.N.I.***
MINAYA CUARTERO Adela	04.590.012 - V
RUIEPEREZ CASTILLEJO M Teresa	04.606.763 - R
SAIZ ZAMORA M Pilar	47.054.321- R
SAEZ JIMNEZ M Teresa	74.511.978 - M

GARCA GARCA Jernima 44.380.525 - R

Relacin provisional de aspirantes excluidos

RUIZ GARCA Herminio (1) 44.386.014

HERNNDEZ JORGE Vernica (2) 42.883.092 Y

Causas de exclusin.

(1) No presentar DNI.

(2) No presentar resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de examen.

En Quintanar del Rey, a 2 de Septiembre de 2.004.EL ALCALDE PRESIDENTE, Alfonso Zamora Talaya.

(3330)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

Ayuntamiento de Villas de la Ventosa

ANUNCIO

DE APERTURA DE INFORMACIÓN PUBLICA

Solicitada Licencia de instalacin de la actividad de Residencia de Personas Mayores, por CENTRO GERITRICO EL ROMERAL SL, con CIF n. B16226383, y con domicilio a efectos de notificacin en c/ Alegra, n. 6, de La Ventosa (Cuenca), en este Ayuntamiento, se tramita Expediente de Licencia de instalacin de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislacin vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de informacin pblica por trmino de diez das desde la insercin del presente anuncio en el BOP, para que, quienes se vean afectados de algn modo por dicha actividad; presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El Expediente objeto de esta informacin se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudindose consultar en la misma durante horario de oficina.

La Ventosa, 1 de septiembre de 2004.La Alcaldesa, Mara Dolores Barrios Siz.

(3335)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

Ayuntamiento de Caizares

ANUNCIO

El pleno de este Ayuntamiento, en sesin extraordinaria celebrada el da 2 de septiembre de 2004, aprob el proyecto de la obra n 246 denominada "Mejoras en captacin de aguas y red de abastecimiento", incluida en el POL 2004, con un presupuesto de 60.000 euros, redactado por el Servicio de Obras Provinciales de la Excma. Diputacin Provincial de Cuenca, D. Antonio Escribano Mota, Ingeniero de Caminos y D. Miguel Coronado Martnez, Ingeniero Tcnico de Obras Pblicas.

Lo que se hace pblico para general conocimiento y a efectos de presentacin de reclamaciones durante el plazo de 10 das hbiles desde la publicacin del presente anuncio en el Boletn Oficial de la Provincia.

Caizares, 3 de septiembre de 2004.El Alcalde, Demetrio Bodoque Lpez.

(3345)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

Ayuntamiento de Castillo de Garcimuoz

ANUNCIO

Finalizado el perodo de exposicin al pblico del acuerdo de aprobacin inicial de la modificacin de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestacin del Servicio de Alcantarillado en el municipio de Castillo de Garcimuoz, adoptado en sesin plenaria de fecha uno de julio de dos mil cuatro, publicado en el Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca nmero 76, de fecha cinco de julio y no habindose presentado dentro del mismo reclamacin alguna, segn lo prevenido en el artculo 17 del R.D.L. 2/2004, de cinco de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicacin del acuerdo de imposicin y ordenacin adoptado al efecto as como del texto ntegro de dicha ordenanza, a los efectos de su entrada en vigor, siendo el acuerdo plenario adoptado y el texto el que a continuacin se expresa:

"Por la Alcalda-Presidencia se expone a los Srs. Concejales la necesidad de proceder a modificar la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestacin del Servicio de Alcantarillado en Castillo de Garcimuoz (Cuenca) ante la necesidad de poder financiar los numerosas roturas que el sistema de la red municipal del suministro de agua potable.

Visto el expediente tramitado para modificacin de la imposicin y ordenacin de Ordenanza reguladora de la tasa de la prestacin del Servicio de Alcantarillado en Cstillo de Garcimuoz (Cuenca).

Vistos los informes de Secretara e Intervencin, los Srs. Concejales presentes, acuerdan provisionalmente, por unanimidad, asistiendo cuatro de los cinco concejales que conforman el nmero legal de miembros de esta Corporacin, lo que a continuacin se expresa:

1 -Modificar la imposicin de la tasa por prestacin del servicio del alcantarillado.

2-Aprobar la modificacin del art. 6 de la ordenanza reguladora en la forma en que ha sido redactada que figura en el expediente.

3-Que de conformidad con el Texto Refundido 2/2004 de las Haciendas Locales, se exponga este acuerdo al pblico por plazo de treinta das, para que dentro de ese plazo los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, debiendo publicarse anuncios en el Boletn Oficial de la Provincia y en el tabln de anuncios de la

Corporacin.

4-En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, se entender definitivamente aprobado el acuerdo de modificacin de la imposicin y ordenacin, que ser ejecutivo sin ms trmites una vez haya sido publicado en el Boletn Oficial de la Provincia ntegramente el acuerdo y el texto de la ordenanza,

5.- El Texto del art. 6 de la Ordenanza objeto de modificacin es el que a continuacin se expresa:

Artculo 6.-Cuotas tributarias.

1. Viviendas: Veinticuatro euros con cuatro cntimos (24.04euros).

Disposicin final.

Una vez se efecte la publicacin del texto ntegro de la presente Ordenanza y del acuerdo plenario adoptado al efecto entrar en vigor el uno de enero de dos mil cinco, tras su publicacin en el Boletn Oficial de la Provincia, permaneciendo vigente, de conformidad con lo previsto en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Rgimen Local hasta tanto no se adopte acuerdo de modificacin o derogacin que en su caso procedieran. La entrada en vigor de la presente ordenanza conlleva la derogacin de la parte modificada vigente a partir de la entrada en vigor de esta.

Contra dicho acuerdo y Ordenanza se podr interponer, si as se estima oportuno Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cuenca, a partir del da siguiente de su publicacin en el Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca, en el plazo de dos meses.".

Castillo de Garcimuoz, 26 de agosto de 2004.El Alcalde, Jose Lus Fernndez Lavara.

(3346)

ANUNCIO

Finalizado el perodo de exposicin al pblico del acuerdo de aprobacin inicial de la modificacin de la Ordenanza Reguladora de la Tasa de Cementerio municipal en el municipio de Castillo de Garcimuoz, adoptado en sesin plenaria de fecha uno de julio de dos mil cuatro, publicado en el Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca nmero 76, de fecha cinco de julio y no habindose presentado dentro del mismo reclamacin alguna, segn lo prevenido en el artculo 17 del R.D.L. 2/2004, de cinco de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se

procede a la publicacin del acuerdo de imposicin y ordenacin adoptado al efecto as como del texto ntegro de dicha ordenanza, a los efectos de su entrada en vigor, siendo el acuerdo plenario adoptado y el texto el que a continuacin se expresa:

"Por la Alcalda-Presidencia se expone a los Srs. Concejales la necesidad de proceder a modificar la Ordenanza reguladora de la tasa de cementerio municipal de Castillo de Garcimuoz (Cuenca) ante la necesidad de poder financiar el alto nmero de vecinos o de ciudadanos nacidos en este municipio pero no residentes en el, que desean que sus restos puedan descansar en paz en el campo santo de este municipio.

Visto el expediente tramitado para modificacin de la imposicin y ordenacin de Ordenanza reguladora de la tasa de cementerio municipal de Castillo de Garcimuoz (Cuenca).

Vistos los informes de Secretara e Intervencin, los Srs. Concejales presentes, acuerdan provisionalmente, por unanimidad, asistiendo cuatro de los cinco concejales que conforman el nmero legal de miembros de esta Corporacin, lo que a continuacin se expresa:

1 -Modificar la imposicin de la tasa por prestacin del servicio de cementerio municipal.

2-Aprobar la modificacin del art. 6 de la ordenanza reguladora en la forma en que ha sido redactada que figura en el expediente.

3-Que de conformidad con el Texto Refundido 2/2004 de las Haciendas Locales, se exponga este acuerdo al pblico por plazo de treinta das, para que dentro de ese plazo los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, debiendo publicarse anuncios en el Boletn Oficial de la Provincia y en el tabln de anuncios de la Corporacin.

4-En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, se entender definitivamente aprobado el acuerdo de modificacin de la imposicin y ordenacin, que ser ejecutivo sin ms trmites una vez haya sido publicado en el Boletn Oficial de la Provincia ntegramente el acuerdo y el texto de la ordenanza modificado.

5.- El Texto del art. 6 de la Ordenanza objeto de modificacin es el que a continuacin se expresa:

CUOTA TRIBUTARIA

Artculo. 6.- La cuota tributaria se determinar por aplicacin de las siguientes tarifas:

Por adjudicacin de nicho..... 1.562,63 euros euros.

Por adjudicacin de sepultura..... 2.404,05 euros.

Disposicin final.

Una vez se efecte la publicacin del texto ntegro de la presente Ordenanza y del acuerdo plenario adoptado al efecto entrar en vigor el uno de enero de dos mil cinco, tras su publicacin en el Boletn Oficial de la Provincia, permaneciendo vigente, de conformidad con lo previsto en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Rgimen Local hasta tanto no se adopte acuerdo de modificacin o derogacin que en su caso procedieran. La entrada en vigor de la presente ordenanza conlleva la derogacin de la vigente, en su parte modificada.

Contra dicho acuerdo y Ordenanza se podr interponer, si as se estima oportuno Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cuenca, a partir del da siguiente de su publicacin en el Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca, en el plazo de dos meses.

Castillo de Garcimuoz, 26 de agosto de 2004.El Alcalde, Jose Lus Fernndez Lavara.

(3347)

ANUNCIO

En la Intervencin de este Ayuntamiento y a los efectos del artculo 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al pblico la modificacin del expediente de imposicin y ordenacin de la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestacin del Servicio de Recogida de Basuras en Castillo de Garcimuoz, aprobado provisionalmente por la Corporacin en Pleno, en sesin extraordinaria de fecha uno de julio de dos mil cuatro.

Los interesados legtimos a que hace referencia el artculo 18 de la Ley citada, podrn examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, tanto contra la modificacin del acuerdo de imposicin de los tributos citados, como contra el de aprobacin de la modificacin de la ordenanza reguladora, con sujecin a las siguientes normas:

a) Plazo de exposicin pblica y de presentacin de reclamaciones: Treinta das hbiles, a partir del siguiente a la fecha de publicacin de este anuncio en el Boletn Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentacin: Registro General del Ayuntamiento, Plaza Psito, 1, 16623-Castillo de Garcimuoz (Cuenca).

c) rgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Castillo de Garcimuoz, 02 de septiembre de 2004.--El Alcalde, Jos Luis Fernndez Lavara.

(3351)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

Ayuntamiento de Villares del Saz

ANUNCIO

Aprobado por esta Corporacin en sesin celebrada el da 6 de septiembre de 2004, los expedientes de modificacin de crditos nmeros 1 (con cargo a remanente de Tesorera y por mayores ingresos), que afectan al vigente Presupuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artculo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, quedan expuestos al pblico en la Secretara de este Ayuntamiento, por plazo de quince das, contados a partir del siguiente al de la publicacin de este anuncio en el Boletn Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones, entendindose aprobados definitivamente en caso de ausencia de stas.

Villares del Saz a 6 de septiembre de 2004.El Alcalde, VICENTE SERRANO MUOZ.

(3348)

ANUNCIO

En la Intervencin de este Ayuntamiento y a los efectos del artculo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se halla expuesto al pblico el acuerdo provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que fue aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesin extraordinaria celebrada el da 6 de septiembre de 2004.

Los interesados legtimos a que hace referencia el artculo 18 del citado texto legal podr examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Plazo de exposicin pblica y presentacin de reclamaciones: Treinta das a partir del da siguiente al de la publicacin del presente anuncio en el Boletn Oficial de la Provincia.

Lugar de presentacin: Secretara del Ayuntamiento de Villares del Saz.

rgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno de Villares del Saz.

Villares del Saz a 6 de septiembre de 2004.El Alcalde, VICENTE SERRANO MUOZ.

(3349)

Ayuntamiento de Iniesta

ANUNCIO

Los correspondientes expedientes obran en la Polica Municipal de esta localidad, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportacin o proposicin de pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince das hbiles, contados desde el siguiente al de la publicacin del presente en el Ayuntamiento de Alcal de Henares.

Transcurrido el plazo sin que se haya hecho el uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictar las oportunas resoluciones.

Expte.	*Denunciado/a*	*Fecha*	*Cuanta*	*Precepto*
09/04	Francisca Lpez Vergara	28/03/2004	30	R.G.C.
10/04	PEPE II CB.	26/04/2004	30	R.G.C.
11/04	Romero Escribano, S.L.	29/04/2004	30	R.G.C.
18/04	M Pilar Segovia Minuesa	09/03/2004	30	R.G.C.

Iniesta, a 3 de septiembre de 2004.EL ALCALDE, Juan V. Casas Casas.

(3350)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

Ayuntamiento de Henarejos

ANUNCIO

En la Intervencin de esta Entidad Local y conforme disponen los artculos 112 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al pblico, a efectos de reclamaciones el Presupuesto General para el ejercicio 2004, aprobado inicialmente por la Corporacin en Pleno en sesin celebrada el 20 de agosto de 2004.

Los interesados que estn legitimados segn lo dispuesto en el artculo 151.1 de la Ley 39/88, a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el nmero 2 del artculo 151, podrn presentar reclamaciones con sujecin a los siguientes trmites:

a) Plazo de exposicin y admisin de reclamaciones: Quince das hbiles, a partir del siguiente a la fecha de insercin de este anuncio en el Boletn Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentacin: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Henarejos, 25 de agosto de 2004.La Alcaldesa, Mara Isabel Jimnez Montoya.

(3337)

Nmero104 **Boletn Oficial de la Provincia de Cuenca** **8 de Septiembre de 2004**

OTROS ANUNCIOS

Mancomunidad de Pastos de Sierra de Cuenca

ANUNCIO

Prximo a finalizar el aprovechamiento de pastos que durante la presente temporada de verano se viene realizando en los montes comprendidos en este Asocio Mancomunado, y al objeto de que los ganaderos puedan solicitar dicho aprovechamiento para el ao 2005, esta Mancomunidad a tenor de lo que precepta el Reglamento por el cual se rige, pone en conocimiento general, que a partir de la fecha de publicacin de este anuncio, pueden presentar su solicitud de licencia para el aprovechamiento de pastos del prximo ao.

Tendrn derecho a dicho aprovechamiento los ganaderos que se encuentren empadronados y tengan la explotacin ganadera en municipios que integran la Mancomunidad.

Las solicitudes se formularan en los impresos que a tal fin se facilitaran en la Secretara de esta Mancomunidad, debiendo acompaar a la peticin fotocopia de la Cartilla Ganadera actualizada y el Certificado del Ayuntamiento de su empadronamiento.

Se fija el plazo de treinta das naturales a contar del siguiente al de la publicacin de esta anuncio para la presentacin de dichas solicitudes.

En Cuenca a cinco de septiembre de dos mil cuatro.EL PRESIDENTE, Ildefonso de la Fuente Rodrguez.

(3340)